

Programa de investigación del Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia

Dentro del curso académico 2005-2006 el Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia (InUEFF) iniciará sus actividades de investigación con la celebración de un Workshop en el que se analizará el estado actual del debate sobre la Hacienda Local y Constitución, centrándose en el análisis de estructuras que garantizan su autonomía y suficiencia financiera en un contexto europeo. Dicho encuentro se celebrará en la sede del InUEFF los días 10 y 11 de Noviembre.

Hacienda Local y Constitución. La estructura garantizadora de la autonomía y de la suficiencia financiera local

Dirección: Prof. Dr. D. Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Abogado

Objetivos del curso:

- a) Estudio comparado en diferentes Ordenamientos jurídicos europeos (España, Francia, Italia y Portugal), entre otras, de las siguientes cuestiones:
- b) La posición institucional de los Entes locales en la estructura político-territorial del Estado (*ad intra*) y en el marco de la Unión Europea (*ad extra*).
- c) Marco constitucional de la Hacienda Local: autonomía y suficiencia financiera.
- d) Análisis del sistema de financiación local y de su grado de autonomía y/o dependencia del Estado y/o de las Comunidades Autónomas (Regiones o entes territoriales intermedios).
- e) Estructura garantizadora de la autonomía y de la suficiencia financiera local: garantías previas (procedimentales, organizativas, etc.) y garantías reaccionales (*ex post*) ante la Jurisdicción constitucional (Tribunal Constitucional) y/o ante la Jurisdicción ordinaria (Tribunales ordinarios de Justicia).
- f) La Hacienda Local en la jurisprudencia constitucional y ordinaria.
- g) Perspectivas de futuro de la Hacienda Local.

Presentación de comunicaciones: Todos aquellos investigadores y participantes interesados en presentar comunicaciones deberán enviar una versión completa de dicho documento cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Formato Word
- b) El texto deberá estar escrito en letra Times New Roman, de tamaño 12 pt con un espacio entre las líneas de 18 pt y un margen en cada lado de 2.5 cm.
- c) Las notas a pie de página en un tamaño de 10pt y con un espaciado de 10pt entre líneas.

- d) Preferiblemente con una extensión de 20 ó 30 páginas, pero no deberá exceder en ningún caso los 40 folios.
- e) Todas las comunicaciones o ponencias deberán comenzar con un pequeño sumario (avance o reseña) de no más de 100 palabras.
 - Todas las comunicaciones deberán ser enviadas antes del 15 de Septiembre a la dirección: inueff@um.es, indicando en el asunto el nombre del Workshop: La Hacienda Local en las Constituciones nacionales de la UE
 - Serán cuidadosamente revisadas y se notificará su aceptación a aquellas que hayan sido elegidas antes del 1 de Octubre.

Publicación comunicaciones: Se contemplará la posibilidad de la publicación de un número monográfico con una selección de los mejores trabajos presentados en el Workshop.

Inscripción: A partir de Septiembre de 2005 será posible realizar la inscripción.

Los participantes que vayan a presentar comunicación podrán registrarse hasta el 5 de Octubre de 2005 y aquellos participantes que no presenten comunicación podrán inscribirse hasta el 31 de Octubre.

Fecha y lugar de celebración: 10 y 11 de Noviembre de 2005, Sede del Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia (www.um.es/inueff), situada en Avda. Juan Carlos I, nº 59, Casa Huerto Ruano, 30800 Lorca, Murcia.

Programa de formación del Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia

El próximo curso académico 2005-2006 el Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia (InUEFF) comienza su actividad formativa de larga duración cuyas principales novedades son el *Master en Estudios Fiscales* (500 horas) y el *Curso de especialista Universitario en los Contratos y su Fiscalidad* (250 horas) organizado en colaboración con el Colegio de Registradores de España.

Junto a estos cursos de larga duración, el InUEFF ofrece una amplia variedad de cursos y seminarios más reducidos que resultan de gran utilidad, tanto para la formación, como para la actualización de conocimientos en aspectos más específicos de la Fiscalidad, de la Economía Pública y de las Finanzas. A continuación se detalla la oferta del InUEFF.

I. Programas de formación de larga duración

I Máster Universitario en Estudios Fiscales (510 horas)

El *Master en Estudios Fiscales* tiene como finalidad proporcionar al alumno conocimientos que le faculten para ejercer la asesoría fiscal de empresas, instituciones y particulares. Los distintos módulos que componen el programa se pueden cursar de forma independiente, de manera que podrán obtener el título acreditativo de Master en Estudios Fiscales aquellas personas que hayan cursado la totalidad de módulos requeridos, tanto en

el mismo curso académico como en convocatorias sucesivas. Además, existe un programa de prácticas para aquellos alumnos sin experiencia profesional.

Objetivos: Los módulos temáticos elegidos, así como el tratamiento de las cuestiones que los mismos planteen, deberán compaginar la investigación avanzada de alto nivel con la formación y la divulgación de las cuestiones fiscales relevantes que se vayan abordando. Con ello se pretende contribuir a la formación de recién graduados, profesionales y funcionarios vinculados con la materia tributaria, al fomento de la investigación científica en el campo de la Hacienda Pública y a la divulgación del fenómeno tributario como elemento esencial de las modernas sociedades.

Destinatarios: El curso está dirigido a titulados universitarios (Licenciados, Ingenieros, Diplomados) con vocación por desarrollar su carrera profesional dentro de esta disciplina tributaria; así como a todos aquellos profesionales (Abogados, Economistas, Licenciados en ADE, Diplomados Empresariales, Titulados Mercantiles, funcionarios) que deseen aumentar, completar o actualizar sus conocimientos en el ámbito tributario.

Metodología: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales y telemáticas (*on line*).

Las sesiones presenciales combinan las exposiciones de los fundamentos teóricos de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, discusión y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado.

Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados en clase. Para ello se dispone de tutorías a disposición del participante, revisión de trabajos prácticos *on line*, foros de discusión, tablón de anuncios y *chat* que se desarrollarán a través de la plataforma virtual de la universidad de Murcia (SUMA).

Programa: A lo largo de nueve meses el contenido del curso se distribuye en 6 módulos obligatorios, que suman 410 horas, y otros módulos de carácter optativo, que permiten obtener las horas necesarias para completar las 500 horas del Master. Igualmente, como complemento a la formación lectiva presencial y telemática, cabe la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales.

MÓDULOS OBLIGATORIOS	HORAS
Módulo 1: Ley General Tributaria (Telemático)	125 horas
Módulo 2: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	50 horas
Módulo 3º: El Impuesto sobre Sociedades	50 horas
Módulo 4º: El Impuesto sobre el Valor Añadido	50 horas
Módulo 5º: La fiscalidad y los contratos (Telemático)	125 horas
Módulo 6º: Fiscalidad y urbanismo	30 horas
MÓDULOS OPTATIVOS	HORAS
Módulo optativo 1: Los contratos aspectos civiles, mercantiles y registrales (Telemático)	125 horas

Módulo optativo 2: Gestión de patrimonios	50 horas
Módulo optativo 3: Las operaciones financieras y su fiscalidad	30 horas
Módulo optativo 4: Fiscalidad, política económica y crecimiento económico	30 horas
Módulo optativo 5: Estabilidad presupuestaria y corporaciones locales	30 horas
Módulo optativo 6: Mediación en el ámbito socioeconómico	30 horas
Módulo optativo 7: III Foro anual fiscal	30 horas

Dirección: Dra. D^a Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF, Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia

Dr. D. Pedro Martínez Solano, Subdirector de Formación del InUEFF, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia

Profesorado: Con el fin de garantizar una formación de excelencia, el InUEFF ha seleccionado un cuadro de profesores constituido por expertos de la Administración Tributaria, profesionales con amplia experiencia en la asesoría fiscal y profesores de distintas universidades españolas. Entre otros, participan en el programa los siguientes profesores:

- Prof. Dra. D. Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF, Universidad de Murcia
- Prof. Dr. D. Bernardino Benito López, Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Universidad de Murcia
- Prof. Dr. D. Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Complutense. Abogado
- D. Carlos Colomer Ferrándiz, Vocal del Tribunal Económico Administrativo de Valencia, Ministerio de Economía y Hacienda
- D. Enrique Giménez Reyna Rodríguez, Inspector de Hacienda excedente. Abogado
- D. Antonio Gómez Fayren, Inspector de Hacienda excedente
- D. Javier Gómez Gállego, Letrado de la Dirección General de Registros y Notariado.
- Dña. Juana Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico Administrativo de Murcia, Ministerio de Hacienda
- D. Joaquín Molina Milanés, Inspector de Hacienda, AEAT Murcia
- Prof. Dr. D. Jesús Pérez Cristóbal, Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Alcalá de Henares
- D. Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda, AEAT Murcia
- D. Juan Enrique Serrano López, Abogado
- Prof. Dra. Dña. Elena Quiñones Vidal, Universidad de Murcia

Información académica: *Fecha de inicio de clases:* Octubre 2005

Fecha de finalización de clases: Junio 2006

Horario clases presenciales: jueves y viernes tarde y sábados mañana.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

Requisitos de admisión: Ser titulado universitario.

Plazo de Preinscripción y Matrícula: Abierto

Importe matrícula: 3.000 euros

Becas: Los alumnos matriculados podrán solicitar beca.

I Curso especialista universitario en los contratos y su fiscalidad (250 horas)

El InUEFF, en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España ofrece este curso organizado en dos partes: en la primera se aborda la tributación correspondiente a cada una de las modalidades contractuales típicas de nuestro ordenamiento y en la segunda parte se estudian los aspectos civiles, mercantiles y registrales de los contratos.

Es importante tener en cuenta que las dos partes que componen este curso pueden seguirse conjunta o separadamente como cursos independientes.

Objetivos: Estudiar las principales modalidades contractuales existentes en España y elaborar una guía contractual que permita, con facilidad, obtener la información básica relativa a cada uno de los contratos y operaciones, sus características esenciales, relevancia registral e incidencia fiscal

Destinatarios: El curso está especialmente indicado para el personal de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, Notarías, Abogados, Economistas, Gestores administrativos, Titulados mercantiles, Diplomados en Relaciones Laborales, Graduados Sociales, y asesores jurídicos en general y fiscales en particular. También está dirigido a titulados universitarios recién graduados.

Metodología: El Curso se impartirá telemáticamente a través de una página *web* a la que se accederá mediante la correspondiente contraseña. Su desarrollo se apoyará en cuatro elementos: Los temas expositivos, los ejercicios de autocomprobación, los supuestos prácticos fiscales y la tutoría 'on line'.

Los temas se «entregarán» quincenalmente en formato PDF.

Los ejercicios de autocomprobación acompañarán a cada uno de los temas. Los alumnos deberán efectuar dichos ejercicios y remitirlos por correo electrónico para su corrección y devolución ulterior.

Los supuestos prácticos fiscales acompañarán a cada una de las entregas de los temas fiscales, planteando una o varias de las cuestiones desarrolladas en la unidad.

La tutoría 'on line' permitirá que los alumnos puedan efectuar por correo electrónico cualquier consulta relacionada con la materia expuesta.

Programa: El Curso completo se desarrollará en 31 unidades didácticas, cuya exposición en el Aula Telemática se efectuará a razón de dos cada quincena.

MÓDULO 1^o: LA FISCALIDAD Y LOS CONTRATOS (125 HORAS)

- 1.- El sistema fiscal español y los contratos. Características de su tributación
- 2.- Tributación de la compraventa en general.
- 3.- Tributación de la compraventa de inmuebles y vehículos

- 4.- Tributación de la transmisión de valores, transmisión de créditos y derechos y transmisión del patrimonio empresarial
- 5.- Tributación de la permuta, adjudicaciones de bienes, excesos de adjudicación, procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título y reconocimiento de dominio.
- 6.- Tributación de los derechos reales de garantía
- 7.- Tributación de los derechos reales de uso y disfrute
- 8.- Tributación de los derechos reales de adquisición
- 9.- Tributación del arrendamiento, subarriendo, aparcería, traspaso de local de negocio y arrendamiento financiero.
- 10.- Tributación de la fianza, préstamos, obligaciones, cuenta de crédito, depósito retribuido, reconocimiento de deuda y pensiones.
- 11.- Tributación de la constitución de sociedad y ampliación de capital.
- 12.- Tributación de la disminución de capital, fusión, escisión, disolución y aportaciones de reposición de pérdidas en la sociedad.
- 13.- Tributación de los entes asimilados a la sociedad
- 14.- Tributación de las operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial
- 15.- Tributación de la documentación notarial, mercantil y administrativa

MÓDULO 2º: LOS CONTRATOS: ASPECTOS CIVILES, MERCANTILES Y REGISTRALES (125 HORAS)

- 1.- Características generales de los contratos.
- 2.- Transmisiones de bienes y derechos (I) La compraventa en general
- 3.- Transmisiones de bienes y derechos (II) Compraventa de inmuebles. Compraventa de bienes muebles
- 4.- Transmisiones de bienes y derechos (III) Transmisiones de valores. Transmisión de créditos y derechos. Transmisión del patrimonio empresarial
- 5.- Transmisiones de bienes y derechos (IV) Permuta. Adjudicaciones de bienes. Excesos de adjudicación. Procedimientos inmatriculatorios que suplen la ausencia de título. Reconocimiento de dominio.
- 6.- Derechos reales (I) Derechos reales de garantía: hipoteca, prenda, anticresis. Condiciones resolutorias explícitas.
- 7.- Derechos reales (II) Derechos reales de uso y disfrute: usufructo, nuda propiedad, uso y habitación, censos, derecho de superficie, derechos de vuelo, foros, subforos, servidumbres y figuras afines.
- 8.- Derechos reales (III) Derechos reales de adquisición: Derechos de tanteo y retracto convencional y legal. Opción de contrato. Promesa de contrato
- 9.- Derechos personales (I) Contrato de arrendamiento. Subarriendo. Aparcería. Traspaso de local de negocio. Arrendamiento financiero.

- 10.- Derechos personales (II) Fianza. Préstamos. Obligaciones. Cuenta de crédito. Depósito retribuido. Reconocimiento de deuda. Pensiones
- 11.- Contrato de sociedad (I) Constitución de sociedad. Ampliación de capital
- 12.- Contrato de sociedad (II) Disminución de capital. Fusión. Escisión. Disolución. Aportaciones de reposición de pérdidas.
- 13.- Contrato de sociedad (III) Entes asimilados a la sociedad: Comunidades de bienes. Cuentas en participación. Copropiedad de buques. Personas no societarias con fines lucrativos.
- 14.- Operaciones inmobiliarias sin desplazamiento patrimonial: Declaración de obra nueva. División de propiedad horizontal. Agrupación, agregación, segregación y división de fincas.
- 15.- Documentación notarial, mercantil y administrativa

Dirección y coordinación: Área civil-mercantil-registral: D. Francisco Javier Gómez Galligo, Registrador de la propiedad y Letrado de la Dirección General de Registros y del Notariado.

Área fiscal: D. Carlos Colomer Ferrándiz, Inspector de Hacienda del Estado.

Profesorado: El Curso se impartirá por Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Técnicos de Hacienda e Inspectores de Hacienda del Estado.

Información académica:

Fecha de inicio del curso: Noviembre 2005

Fecha de finalización del curso: Junio 2006

Horario: El Curso se impartirá telemáticamente a través de página web.

Requisitos de admisión: Ser titulado universitario.

Plazo de Preinscripción y Matrícula: Abierto

Importe matrícula: 800 euros

Becas: los alumnos matriculados podrán solicitar beca.

Curso sobre la Ley General Tributaria (125 horas)

Objetivos: Examinar con detalle y desde una perspectiva teórico-práctica, los cambios más significativos introducidos en el Sistema Fiscal Español por la Nueva Ley General Tributaria, haciendo especial referencia a las innovaciones de necesario conocimiento para los funcionarios de las Administraciones tributarias, los profesionales en la materia tributaria y los administrados. De igual modo se hará especial referencia a la problemática de la aplicación de la norma general a las Haciendas locales.

Destinatarios: El curso está especialmente indicado para el personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal, profesores de ciclos formativos y alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

Metodología: El Curso se impartirá telemáticamente a través de una página web a la que se accederá mediante la correspondiente contraseña.

Los temas se entregarán en formato PDF con ejercicios de autocoprobación que los alumnos deberán realizar y remitir por correo electrónico. Además, la tutoría 'on line' permitirá efectuar por correo electrónico cualquier consulta relacionada con la materia

Programa: El Curso se desarrollará en 6 unidades didácticas:

- 1.- Introducción a la Ley General Tributaria.
- 2.- Infracciones y Sanciones Tributarias.
- 3.- Revisión en vía Administrativa.
- 4.- Procedimiento de Recaudación.
- 5.- Gestión y Liquidación por las Oficinas Liquidadoras (I).
- 6.- Gestión y Liquidación por las Oficinas Liquidadoras (II).

Dirección: Sr. D. Enrique Giménez- Reyna Rodríguez. Inspector de Hacienda excedente. Abogado

Profesorado: El Curso se impartirá por Técnicos de Hacienda e Inspectores de Hacienda del Estado.

Información académica

Fecha de inicio del curso: Octubre 2005

Fecha de finalización del curso: Diciembre 2006

Horario: El Curso se impartirá telemáticamente a través de web

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

Plazo de Preinscripción y Matrícula: Abierto

Importe matrícula: 570 euros

Becas: los alumnos matriculados podrán solicitar beca.

II. Programas de formación de corta duración

Los programas de corta duración que se ofertan desde el InUEFF están diseñados para facilitar la actualización y profundización de conocimientos de los principales impuestos del sistema tributario español, así como de otros aspectos relacionados con la fiscalidad:

OCTUBRE 2005

- Fiscalidad, política económica y crecimiento económico (30 horas).

NOVIEMBRE 2005

- Estabilidad presupuestaria y corporaciones locales (30 horas).
- La Hacienda local en las Constituciones nacionales de la EU (30 horas)
- III Foro anual fiscal (30 horas).

DICIEMBRE 2005

- Las operaciones financieras y su fiscalidad (30 horas)

ENERO 2006

- Gestión de patrimonios (50 horas).

FEBRERO-JUNIO 2006

- Dirección Financiera (80 horas)

FEBRERO 2006

- El Impuesto sobre Sociedades (50 horas).

MARZO 2006

- El Impuesto sobre el Valor Añadido (50 horas).
- Mediación en el ámbito socioeconómico (30 horas).

ABRIL 2006

- Fiscalidad y urbanismo (30 horas) .

MAYO 2006

- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (50 horas).
- Gestión de tesorería (30 horas)

Destinatarios: profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal y Financiera (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal y profesores de ciclos formativos que deseen aumentar, completar o actualizar sus conocimientos en el ámbito tributario. También alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

Información académica general para los cursos del InUEFF

Información y solicitudes: Facultad de Economía y Empresa, Despacho B1.09 o Sede de InUEFF en Casa Huerto Ruano, Avda Juan Carlos I nº59, 30800 Lorca

Dirección de correo electrónico: inueff@um.es

Teléfonos: 968 367 798 y 968 477 793

Inscripción: <http://www.um.es/atca/casiopea>. Pasos a seguir: 1) Consulta catalogo; 2) Cursos de promoción educativa; Cursos de Postgrado, Jornadas, Seminarios y Congresos; y 3) buscar el Curso a realizar.

Matrícula: Tras ingresar el importe en la entidad bancaria, indicando el código de referencia del curso, se deberá presentar el documento de ingreso en una de las sedes del InUEFF o enviarlo por fax. Fax: 968 367983

Diplomas: Cada mes de octubre se llevará a cabo el solemne acto de apertura de curso con la entrega de diplomas de promoción a las personas que hayan superado satisfactoriamente el master y los cursos del año académico precedente.